

**Paquete 1.**

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 14,328 créditos otorgados mediante contratos de tarjeta de crédito por Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjército) Institución de Banca de Desarrollo y por Banco Nacional de Comercio Interior S.N.C. (BNCI) Institución de Banca de Desarrollo (En liquidación) que representan la cantidad de \$137,540,935.60 por concepto de capital al 28 de febrero de 2005.

Esta Cartera fue enajenada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 Bis de la LFAEBSP.